

CARTA PASTORAL NÚMERO 48

- *Todo exceso es pecado. Un ejemplo de esto es la ingesta descontrolada del alcohol, que lleva a la descomposición moral, espiritual y corporal de la persona que abusa de él.*
- *Por eso monseñor Builes advierte del terrible problema y las consecuencias de este flagelo social que destruye hogares, empleos, amistades y va detrimento de la salud y el bienestar de la familia.*
- *Para evitar este problema social, el obispo hace algunas recomendaciones para esa época en que el alcoholismo se propaga en niños, mujeres y hombres de todas las edades.*

11 de febrero de 1956

EL AZOTE DEL ALCOHOLISMO

Monseñor Miguel Ángel Builes

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Santa Rosa de Osos, a nuestros amados sacerdotes y fieles, salud y bendición en nuestro Señor Jesucristo.

En el informe anual parroquial que nos envían nuestros amados sacerdotes, a la pregunta ¿cuáles son en su parroquia los vicios dominantes?, nos vienen contestando invariablemente todos ellos como primer vicio: la embriaguez.

Hemos hablado ya en varias de nuestras pastorales de este terrible azote; pero, como el mal, lejos de disminuir, prosigue causando estragos inenarrables, insistimos de nuevo en este año sobre el mismo tema, para que al menos nos quede la satisfacción del deber cumplido de enseñar, aunque los borrachos prosigan en su marcha hacia el infierno a donde irán necesariamente según las palabras de san Pablo: "Ni borrachos... heredarán el Reino de Dios" (1 Corintios 6, 10).



La situación del pueblo colombiano es tan grave en relación con el alcoholismo que es de urgencia inaplazable intensificar la lucha contra este flagelo que amenaza eliminar hasta la misma raza, pues ya el alcohol ha invadido en muchas zonas los gérmenes mismos de la vida. Esta lucha corresponde a las dos autoridades, eclesiástica y civil, aunando sin demora todas sus fuerzas y todas sus armas, para defender la salud de los cuerpos y de las almas. La Iglesia colombiana y el Ministerio de Salud Pública están avocados a un gravísimo problema cuya solución urge sobre todos los demás.

I

¿Qué es la embriaguez?

Los teólogos responden que, como acto, la embriaguez es el envenenamiento rápido y pasajero causado por el alcohol ingerido;

como hábito, es el uso desordenado de las bebidas alcohólicas hasta la privación total o parcial del uso de la razón.

La borrachera que suspende totalmente el uso de la razón es de suyo pecado mortal. La que solo priva de él a medias es de suyo pecado venial, aunque puede llegar a ser mortal por el escándalo que se da a la familia o a los asociados, o cuando se ingiere para excitar las pasiones, verbigracia la ira, la venganza, la sensualidad.

Moisés dice en el Deuteronomio (32, 33): "Su vino, un veneno de serpiente, mortal ponzoña de áspid". Luego, el alcohol de los licores, a menudo mil veces peor que el que el que resulta del vino, es "un veneno de serpiente, mortal". Y pensar que, en nuestra pobre patria, el Estado mismo fabrica estos tóxicos con que se envenena el pueblo so pretexto de rentas.

II

Males que trae consigo la embriaguez

Son innumerables.

- a) En el individuo, debilitamiento del cuerpo y predisposición a graves enfermedades. El célebre doctor Debove dice: "Basta haber pasado algún tiempo en las clínicas para reconocer que en los grandes bebedores tienen gravedad excepcional las enfermedades, tanto las agudas como las crónicas". El doctor Eduardo Ferrer dice entre otras cosas: "El cerebro es el órgano en que recaen, directamente y de rechazo, todas las consecuencias que del alcohol resultan por la exaltación, primero, y por la perversión funcional, después". Agrega en seguida: "La memoria se debilita, la atención se cansa, el pensamiento se nubla, la asociación de ideas se dificulta, cualquier esfuerzo mental fatiga. En estos últimos tiempos hemos venido notando un raro debilitamiento de la voluntad en los alumnos y alumnas de las escuelas y colegios, cierta obnubilación de la mente y una pereza general para las disciplinas intelectuales, que son efecto, en buena parte, del alcohol en los padres y abuelos. La generación se va haciendo estúpida, y el número de idiotas crece día a día de manera alarmante".
- b) En la familia. No hay pureza ni fidelidad conyugal. *In vino luxuria*, "en el licor la lujuria", dice el Espíritu Santo, porque el alcohol enciende las venas, quita el pudor y lleva a las deshonestidades más desvergonzadas. El carácter del borracho se agría y vienen las disensiones, los desengaños, los celos, las iras, los disturbios, las inventivas, las riñas y los golpes, los malos tratamientos, el hambre y la desnudez, la carencia de unión y la falta de amor entre los miembros de la familia, en fin, los más deplorables escándalos y a menudo la disolución del hogar.
- c) En la sociedad. Los males de la sociedad a causa del alcoholismo los conocemos sobradamente. Basta contemplar las gentes en las grandes fiestas de pueblos y ciudades, verbigracia en nuestro hermoso mes de diciembre y las alegrías navideñas. Hombres y niños borrachos y, ¡oh dolor!, hasta las mujeres. Resumimos citando a Cruveilhier, médico alienista, refiriéndose a los alcohólicos: "En la primera generación aparecen la inmoralidad, la depravación, los excesos alcohólicos; en la segunda, la borrachera hereditaria, los excesos maníacos y la parálisis general; en la tercera, las tendencias hipocondríacas, la lipemanía, la lipotimia⁷⁸ y las tendencias homicidas (como lo probaron el 9 de abril de 1948 y los años que

⁷⁸ *Lipemanía*, melancolía, especie de locura. *Lipotimia*, pérdida súbita y pasajera del sentido y del movimiento.

siguieron a esa fecha de maldición, hasta el día de hoy); en la cuarta, la inteligencia aparece poco desarrollada, y el niño, estúpido o idiota y degenerado, no llega a la edad adulta, y la raza se destruye". He aquí el proceso de la desaparición de muchas tribus indígenas de las cuales han quedado solo tristes vestigios y la mera historia. He aquí la amenaza para Colombia en un futuro próximo, si el Gobierno sigue olvidando que "la salud del pueblo es la suprema ley", según el dicho romano: *Salus populi suprema lex*. Y en lo relativo a las bebidas alcohólicas, en vez de legislar para la salud del pueblo, se den leyes para su destrucción, como lo hacen congresos, asambleas y municipalidades, al legislar para que se consuma alcohol, veneno letal de los cuerpos y de las almas.

III

El alcohol como renta

Porque el alcohol es un veneno de los cuerpos y de las almas, el gobierno de un pueblo no puede buscarse rentas a costa de la salud de ese mismo pueblo. Es un engaño pretender hacer bienes de un orden inferior a costa de los trascendentales de orden superior, como acaece entre nosotros, verbigracia cuando se buscan rentas para el magisterio y otros cargos oficiales, envenenando y "matando" las generaciones presentes y sobre todo las venturas. Porque los hijos de alcoholizados, junto con la vida, reciben más gérmenes de muerte que de vida. Es un máximo error hacerse a fondos mediante el alcohol para sostener los hospitales, manicomios, cárceles y otros establecimientos a donde serán llevados tantos seres desgraciados víctimas del alcohol, o "para financiar las obras públicas de la Nación", como dice graciosamente un periódico en estos días.

Si se hiciera un cuadro estadístico de los dineros que entran al fisco por licores y de los que gasta el Estado para atender los establecimientos arriba nombrados, más las casas de corrección de los jóvenes alcoholizados, servicio de policía para guardar el orden violado por los borrachos, tumbas abiertas por los asesinatos cometidos a impulsos del alcohol y por el *delirium tremens*, etc., resultarían sin comparación mayores los gastos que las entradas. Sin embargo, se sigue produciendo alcohol y más alcohol so pretexto de rentas.

Y si se pudieran computar en dinero los muertos y asesinados a impulsos del licor; los padecimientos y el tiempo perdido por los heridos y enfermos mentales y físicos por culpa del alcohol; las hambres y escaseces, de los huérfanos y viudas que se quedan sin recursos porque el jefe del hogar está en el cementerio o en la cárcel o en la cantina, víctima de la embriaguez o invalidado en las peleas que provocó el alcohol, etc., ¿qué bien procuró el Estado con las rentas del alcohol?

Cuéntanse por fin los odios, las divisiones en las familias, las comarcas y naciones que a menudo se van a los tiranos y hasta a las guerras al influjo del alcohol. Y si por un imposible computáramos, igualmente, en dinero los males inenarrables de orden moral que causa la embriaguez y, el peor de todos, la eterna condenación de las almas, ¿qué valor tienen todas las rentas del fisco nacional y de todos los fiscos? "¡No os engañéis! –dice San Pablo– Ni impuros... ni adúlteros... ni borrachos... heredarán el Reino de Dios" (1 Corintios 6, 10).

IV

Estadísticas sintomáticas

Transcribimos la nota que trae la *Unidad Católica, de Pamplona*, del 26 de diciembre de 1953, correspondiente al año de 1952.

Valor del licor: noventa y tres millones trescientos setenta y cinco mil trescientos cuarenta y nueve pesos (\$ 93.375.349,00).

Valor de la cerveza. Doscientos noventa y ocho millones setecientos veintitrés mil quinientos catorce pesos con veinticinco centavos (\$ 298.723.514,25).

Valor total: trescientos ochenta y tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y tres pesos con veinticinco centavos (\$ 383.458.863,25).

Este dato es de 1952; cuánto habrá subido en tres años, visto el fabuloso progreso del vicio que un año después subió a quinientos millones de pesos según la estadística de 1953.

Sin duda, movido por estos datos alarmantísimos y por las estadísticas de 1953, aumentadas de manera inconcebible, el excelentísimo señor presidente Rojas Pinilla, en su discurso de Sutatenza, el 8 de noviembre de 1954, se expresó así:

“En compensación al esfuerzo que el Gobierno hace en favor de vosotros a través de estas instituciones, os pide que le ayudéis en su campaña para detener el progreso fabuloso del consumo de bebidas alcohólicas a todo lo largo y ancho del territorio nacional que, por sus perniciosas consecuencias, anula o refrena cualquier campaña de mejoramiento. Es doloroso decir que, durante el año pasado, consumió el país un poco más de 500 millones de pesos en alcohol. Cuánta tragedia, cuánto dolor, cuánta miseria, cuánto retraso mental y biológico de un pueblo que está llamado por su inteligencia, por su raza y por su tierra fecunda a alcanzar metas gloriosas. Y los signos más lamentables de esta carrera de vicio son la afición de la juventud y de la mujer a las bebidas embriagantes. La sociedad tiene que volver por sus fueros nobilísimos y no puede permitir que sus mujeres se degraden; que las madres y las hijas sean víctimas de la bacanal. ¿Cómo podremos tener mañana madres y esposas buenas y fieles, si en la taberna y en el club participan de los mismos extravíos que padecen los hombres descaminados? De aquí de Sutatenza tiene que partir el primer llamado a toda la nación para que se inicie una nueva cruzada de temperancia, de ascetismo y de rectitud. Es preciso intensificar el deporte y las diversiones sanas y vitales, para que las gentes de poca imaginación y las de los pueblos y caseríos dispongan de medios de esparcimiento que los alejen de la fonda y la cantina”.

Mucho mejor sería, agregamos nosotros, que esas fondas y cantinas no existieran, para suprimir así la ocasión de embriagarse.

Hay una parroquia en nuestra Diócesis de solo 8.000 habitantes, donde existen 55 cantinas en el poblado y 35 en los campos. Total: 90. Y así las hay en todas las parroquias, proporcionalmente. ¿Qué moralidad podrá sostenerse? ¿Cómo evitar las hambres y desnudeces en el hogar? En otra Parroquia de 5.000 habitantes se consumieron, de enero a agosto de 1944, \$ 75.000,00 en alcohol. Entretanto, familias numerosas se morían de hambre y de miseria en covachas inmundas y desmanteladas.

Citamos un ejemplo que nos ocurrió el año pasado en una de nuestras correrías apostólicas. En el pueblo de X se nos acercó una madre de 10 hijos, apenas a medio vestir, con un hijito escuálido en su brazo izquierdo y me dijo llorando: "Qué hago, señor obispo, con mi marido que no nos da de comer, ni vestidito, porque todos los arrozales que cosecha se los bebe antes de la recolección, de modo que el arroz ni siquiera pasa por mi rancho, y vea cómo estamos, con hambre y desnudos 10 hijos y yo, y así estamos todos. ¿Qué hago, por Dios, señor obispo?"

–Vea señora, róbele todo el arroz que pueda, siquiera para que no se mueran de hambre.

–Ay mi padre, si me coge me mata.

–Róbele sin dejarse coger, que usted tiene derechos y él tiene obligación.

–Ni riesgo, mi padre, ni riesgo, mi marido nos mata; más bien nos morimos de hambre... –Y prorrumpió en llanto.

Esta es la situación de Colombia y este, un caso entre miles y miles.

Citamos ahora un hecho de otro orden, pero que es un síntoma de grandes males por el desastroso aumento de consumo de licor, como en efecto ha resultado en los años siguientes.

Ese hecho asaz significativo nos llamó la atención en la exposición agropecuaria de Medellín en 1944. Algunos pabellones, como el de agricultura, sin significación alguna, paupérrimos, casi una vergüenza; otros, muy ricos por la perfección de sus productos, como los de hilados y tejidos; pero los más bien presentados y prósperos y más halagadores y más llamativos, en una palabra, los mejores eran ciertamente los de licores de varios departamentos. Por lo que allí se vio, la industria en que más se ha adelantado en Colombia es en la destilería de licores, en el arte de ingerirlos y en la ciencia, triste ciencia, de envenenarse toda la nación. La exposición industrial nacional de Medellín ha sido, pues, un índice pavoroso de nuestra situación en materia de costumbres y de la paganización en que van cayendo hombres y mujeres, pues hasta ellas, atraídas por los finos productos, liban la copa y van entrando por los caminos de la borrachera, de esa borrachera que no solo reviste los caracteres de colectiva entre los hombres, sino que, repetimos, está absorbiendo como una vorágine a las mismas mujeres.

V

Lo que dice la Conferencia Episcopal de 1913

La Conferencia Episcopal de 1913 trae, entre otras, las siguientes enseñanzas y disposiciones, que transcribimos como una prueba de que en todo tiempo el Episcopado de nuestra patria se ha preocupado del gravísimo problema del alcoholismo:

"65. Uno de los vicios que más daño ha causado y causa aún a la sociedad, a la familia y al individuo en Colombia es, indudablemente, el abuso de bebidas embriagantes. Dícenlo con elocuencia abrumadora los manicomios, hospitales y casas de refugio llenos de alcoholizados; la estadística de la criminalidad enormemente aumentada, así como las familias arruinadas moral y materialmente, en las cuales hay una multitud de niños sin educación de ninguna clase, raquíticos y predispuestos al vicio. Además, bien se puede afirmar que en algunas de

nuestras revoluciones ha tenido no poca parte el abuso de la bebida, pues muchas de ellas han principiado por embriagueces”.

“66. Procuren los señores curas fundar sociedades de temperancia si no existen en sus parroquias, y sostener las ya existentes”.

“68. Prediquen con frecuencia los señores curas acerca de este vicio y de sus funestos resultados; vicio que desfigura al hombre hecho a imagen de Dios, privándolo del ejercicio de sus facultades intelectuales; pervierte además los sentimientos morales, estimula las pasiones sensuales, enerva la voluntad, destruye la santidad de los afectos, trasmite a los descendientes inclinaciones y apetitos malos y, lo que es peor, prepara al culpable una eternidad desgraciada, pues está escrito: *Nolite errare... neque ebriosi... regnum Dei possidebunt.* ‘¡No os engaños! ni borrachos... heredarán el Reino de Dios’ (1 Corintios 6, 10).

“69. Háganse publicaciones de propaganda contra la embriaguez, por ejemplo: reflexiones, narraciones, alusiones, anécdotas, etc., que hagan palpable la deformidad del vicio”.

En el número 71 excita a las sociedades de temperancia establecidas en esa época a “solicitar del Gobierno poco más o menos las mismas medidas que nosotros pedimos otra vez que se establezcan”.

VI

Lo que dice la Conferencia Episcopal de 1955, cuarenta y dos años después de la de 1913

“La embriaguez es el exceso voluntario de la bebida, hasta la privación del uso de la razón” (san Alfonso).

La Sagrada Escritura nos enseña esta doctrina: “Ni borrachos... heredarán el Reino de Dios” (1 Corintios 6, 10). El profeta Isaías dice: “¡Ay, los que ya por la mañana andan detrás del licor...!” (Isaías, 5, 11). La interjección “¡ay!” en los libros santos indica siempre un mal gravísimo, como lo observan los moralistas.

Pero bastaría el buen sentido para poder apreciar la gravedad inmensa que tiene un pecado que es causa de la ruina espiritual, de escándalos para la familia y la sociedad, que lleva a los hombres a mancharse con crímenes horrendos como el homicidio y los pecados de lujuria, que imprime sobre los hijos de Dios la imagen de la bestia, que arruina económicamente a los que se entregan a él...

En los países en donde se ha realizado una campaña honda y amplia en contra de la embriaguez, se ha empezado por interesar la iniciativa privada, y esta ha formado una fuerza poderosa que ha puesto en movimiento los grandes recursos de la autoridad pública, en beneficio de tan saludable obra...

Aprovechad, amadísimos padres de familia, la oportunidad que os ofrece Dios, para crear en vuestros hijos costumbres sólidas de temperancia y de moderación en las bebidas, lo que alcanzaréis, sin duda, si a tiempo sabéis poner manos a la obra. Inculcad en vuestros hijos la enseñanza de que el vicio de la embriaguez envilece al hombre y es el origen fecundo de muchas enfermedades, pero sobre todo grabad bien en sus mentes la doctrina de que un gran número de pecados, como la blasfemia, los escándalos de palabra y de obra, la profanación del día del Señor, la ruina moral y económica de las familias, las faltas de respeto a las autoridades, los más graves sufrimientos proporcionados a los progenitores, los homicidios y muchos más, tienen ordinariamente como causa el abuso de los licores...

Recordad, amadísimos padres de familia, que la raza de los intemperantes es débil, raquítica y muchas veces idiota y epiléptica; al paso que la raza temperante es robusta, fuerte, esforzada para el trabajo y admirable para soportar toda clase de fatigas.

El hogar es el llamado a iniciar esta lucha sin cuartel contra el alcoholismo; a él le tocan las primeras precauciones para que un mal tan funesto no se apodere de la familia; los padres deben sembrar las primeras semillas, que después han de producir un fruto maravilloso...

Nos permitimos aconsejar en los establecimientos educativos de nuestra patria organizar asociaciones de temperancia, llamadas a educar a los niños en la sobriedad y en el odio a un vicio detestable que nos degrada y nos deshonra ante los demás pueblos del mundo.

En este apostolado contra la embriaguez, todos los buenos ciudadanos deberían ocupar un puesto: las armas que hay que emplear son el ejemplo, la palabra, la conferencia, el consejo, la prensa, la asociación...

Para terminar este punto tan interesante queremos exhortar a los trabajadores de nuestra patria para que realicen un verdadero esfuerzo con el fin de practicar la virtud de la temperancia y así obtener los inmensos beneficios de orden moral y de orden económico que ella les traería.

Si meditarais suficientemente, amadísimos hijos nuestros, en estas ventajas, no hay duda de que os sentiríais poderosamente estimulados. Teniendo en cuenta solamente el aspecto económico, oíd lo que expresaba, con precisión admirable, el sociólogo belga Laveley: "Si los obreros lograran economizar nada más que las sumas enormes que gastan en bebidas alcohólicas, bebidas que los embrutecen, en veinte años podrían comprar las fábricas donde trabajan actualmente".

VII

Estadística de 1954

En este año de desgracia, no año del Señor sino de Baco, de 1954, se consumieron en Colombia 600 millones de pesos en alcohol.

"Esta penosa estadística recientemente publicada debe excitarnos a severas reflexiones. Ella nos muestra la paradoja de un pueblo pobre, carente de alimentación adecuada, de vivienda, de servicios higiénicos, de escuelas y aun de las mínimas comodidades de un nivel ordinario de vida, y que año por año va aumentando en forma escandalosa el consumo de licores".

“Tan dolorosa comprobación viene a refrendar apenas la voz de alerta que la jerarquía colombiana acaba de darnos en su admirable pastoral colectiva al mostrar el alcoholismo como uno de los vicios que en forma alarmante están acabando con la fortaleza física y espiritual de nuestro pueblo”.

“Esos 600 millones señalan ante todo un tremendo índice de apartamiento de Dios, de olvido de sus leyes, de relajación moral y de males espirituales y materiales que no pueden aparecer en las escuetas estadísticas. En esos seis centenares de millones de pesos despilfarrados está el dinero de ricos sin sentido cristiano que prefirieron el derroche a la caritativa ayuda de sus hermanos y está el dinero de muchos pobres que, obnubilada la conciencia y sin la base de una sólida formación religiosa, pretendieron ahogar en bebida la urgencia de sus necesidades y sus morales compromisos. Tras de esas frías cifras hay toda una siniestra secuela de catástrofes espirituales, de ruinas morales, de daños incalculables para el cuerpo y para el alma, de heridas incurables para la Iglesia y para la patria, que solo meditar en ellas pone pavor en la conciencia cristiana”.

“Bien hizo, por lo tanto, el venerable Episcopado colombiano en colocar el alcoholismo como uno de los azotes capitales que nos corroen y contra el cual es preciso que todos iniciemos una responsable e intrépida campaña. La defensa de este pueblo, cristiano en su casi totalidad, no debe hacerse solamente con actos gubernamentales. Debe ser una labor apostólica, responsable, paciente y confiada, sostenida ante todo por el espíritu y los ideales cristianos, de esfuerzo individual y colectivo. Debe ser una cruzada general en que todos, gobernantes y gobernados, jefes y fieles, individuos y corporaciones, tengamos en la mente un ideal que seguir y en la voluntad un esfuerzo que dar” (*El obrero Católico*, 19 de noviembre de 1955).

En los precisos días en que se reunió la Conferencia Episcopal, que tan sabias instrucciones dio contra el alcoholismo (octubre de 1955), se reunió el célebre Congreso Antialcohólico en la misma ciudad de Bogotá. Luminosas ponencias y conclusiones sabias se oyeron en esa reunión de sacerdotes, sociólogos, médicos y otros hombres notables de nuestra patria.

¿Pero cuáles fueron los resultados beneficiosos de este Congreso? Damos la respuesta con el siguiente suelto de un diario de Medellín (*El Colombiano*), del 7 de enero de este año de 1956, que dice: “Periódicos de la capital de la República, entre ellos el diario semioficial, publicaron estadísticas de consumo correspondientes al año pasado. Según ellas, el pueblo bogotano gastó más en licores que en carne, ya que bebió en forma desacostumbrada. El dato, sobra decirlo, resulta vergonzoso para el país y más aún cuando algún periódico se solazó en estos días publicando páginas enteras de fotografías de ebrios de diversas categorías sociales sobre las mesas de los cafés, o en los prados de los parques, o en los elegantes canapés de los clubes sociales”.

Sí, aparecieron borrachos sobre los mostradores o en los prados de los parques o en los canapés de los clubes, hombres y mujeres de las clases baja, media y aristocrática, todos en una tremenda conspiración de ruina económica y destrucción de la virtud y de la raza. ¡Qué vergüenza!

VIII

Otras reflexiones

“Dice Gladstone, que no es colombiano ni ha estado en Colombia, ni ha visto los vergonzosos cuadros de los borrachos de aquestos lares en las tabernas, caja y plazas de nuestra tierra, que “el alcohol hace en nuestros días más estragos que las tres plagas ordinarias que han azotado al mundo: el hambre, la peste y la guerra”. Basta ir a los hogares de los borrachos, que son hoy día en nuestra patria innumerables, para ver campear cómo reina el hambre de la esposa y de los hijos, que crecen desnutridos, miserables, harapientos, con un gesto de desesperación y de rabia en sus rostros demacrados, en sus ojos que maldicen su suerte desgraciada. La peste del alcohol en los organismos quemados por el fuego del licor, fuego que no consume solo al alcoholizado sino también a su descendencia infeliz que no merece tal herencia de maldición. La guerra verdaderamente atómica de las bebidas embriagantes que arma el brazo asesino del borracho contra el prójimo, quien no se contenta con provocar disensiones y peleas y derramar la sangre de sus semejantes, sino que acaba por suicidarse él mismo, lentamente, ingiriendo el que hemos llamado veneno de los cuerpos y de las almas, el alcohol.

Por eso, es “el delito en botellas el oprobio universal de la raza humana, el sepulturero de las clases obreras, el corruptor de las clases altas, la madre de la maldad, la enemiga de la virtud que trueca en insolente al hombre robusto y en lascivo al casto”.

Hemos viajado por Estados Unidos, México, Centroamérica, América del Sur, Europa, Palestina, etc., y en ninguna parte hemos visto la vergüenza de nuestra pobre Colombia, donde, en nuestras ciudades, pueblos y veredas, andan los borrachos bamboleándose o se arrumban por los sucios en las tabernas, aceras y calles, hombres y mujeres, como sucedió el 19 de enero en las mesas de nuestras ciudades, en los parques empastados y en los canapés de los clubes; y a veces hasta los niños, como lo hemos contemplado en nuestras correrías apostólicas. Este es un oprobio, un bofetón ignominioso en el rostro de una tierra amable y digna de mejor suerte, como lo es nuestra querida pero infortunada patria.

La quinta conclusión del Congreso Antialcohólico, reunido a fines del año pasado en Bogotá, dice con el parecer unánime de todos los delegados, sin una sola excepción, entre ellos distinguidos médicos y sociólogos: “El licor es el factor delincencial más grave que tiene el país”. Esto es de meridiana claridad, como nos lo demuestran los hechos.

Todas las salvadoras conclusiones fueron presentadas al excelentísimo señor Presidente de la República para ver si se convierten en estatuto legal, como lo hicieron por los mismos días los venerables prelados con las conclusiones que elaboró la venerable Conferencia Episcopal de 1955.

IX

Algunos remedios

Desde este rincón de Colombia, azotado por el alcohol, clamad, clamad conmigo, amados diocesanos, uniéndonos a la venerable Conferencia Episcopal y al Congreso Antialcohólico, pidiendo que se cumplan los proyectos salvadores del excelentísimo señor Presidente de la República, proclamados por él mismo en su discurso de Sutatenza.

- 1.º Solicitamos con el mayor respeto al excelentísimo señor Presidente de la República un decreto-ley obligatorio para toda la nación, por el cual se restrinja el abuso del licor.
- 2.º Le solicitamos respetuosamente que prohíba la venta de licores los domingos y días de fiesta, de manera total; en los demás días, desde las 11 de la noche hasta las 6 de la mañana, y los sábados desde las 6 de la tarde. Esta prohibición abarca los tres grandes días de la Semana Santa: jueves, viernes y sábado santos.
- 3.º Le solicitamos respetuosamente que prohíba el expendio de licores a menos de cien metros de distancia de los templos y capillas, palacios episcopales y casas curales, de las escuelas, colegios y seminarios, de las cárceles, de los hospitales y orfanatos y demás casas de beneficencia; lo mismo en los caseríos y veredas donde no haya policía, y que no permita expendios a menos de un kilómetro de las escuelas de campo.
- 4.º Le solicitamos respetuosamente que no permita el expendio en los caminos y carreteras, sino a distancias prudenciales, como sería, verbigracia, a 10 kilómetros uno de otro.
- 5.º Le solicitamos respetuosamente que prohíba, bajo sanciones severas, la venta de licores a menores de edad, como está ordenado en leyes que no se cumplen y en ordenanzas departamentales que desgraciadamente no se sancionan.
- 6.º Le solicitamos respetuosamente que, como en la Argentina y Estados Unidos, prohíba la venta de bebidas embriagantes a los individuos que ya empiezan a manifestarse alicorados, bajo sanciones fuertes a los vendedores.
- 7.º Le solicitamos, respetuosamente, que no permita que sean expendedores de licores los menores de edad ni las mujeres; los primeros para evitarles el seguro peligro de perversión, las segundas porque, o son ya piedras de escándalo para la sociedad o se exponen a tornarse en tales por el desempeño de tan infame oficio.
- 8.º Le solicitamos, respetuosamente, que se nombre para los estancos y proveedurías de bebidas alcohólicas a hombres rectos y de honorabilidad aquilatada que, lejos de cooperar a la ruina de la sociedad, cumplan su oficio con espíritu cristiano y verdadero amor patrio.
- 9.º Le solicitamos, respetuosamente, que dé normas a la policía para que no permita el espectáculo tristísimo y escandaloso de ebrios por calles y plazas, hablando estupideces y tambaleando porque no les sostienen las piernas, y que procuren llevarlos sin tardanza, no a sus casas, sino a la cárcel, como lo ordenan las leyes colombianas. Es evidente que, al respecto, la policía tiene que ser ejemplar.
- 10.º Le solicitamos, respetuosamente, que señale sanciones severas y eficaces para los ebrios, principalmente para los reincidentes, lo mismo que para los expendedores que no cumplan las disposiciones a ellos concernientes.
- 11.º Le solicitamos, respetuosamente, que prohíba en todos los lugares de expendio de licores el uso de ese azote social de traganíqueles que llaman *picot* o tocadiscos o pianos, los que, a más de ser la atracción de los beodos, tienen el gravísimo inconveniente de corromper la inocencia con canciones lúbricas y músicas de arrabal, y de hacer invivibles las zonas donde se usan, a causa del ruido desesperante que producen de día y de noche con grave perjuicio de los asociados.
- 12.º Le solicitamos, respetuosamente, que limite la producción de licores nacionales y la introducción de bebidas alcohólicas extranjeras a una cantidad de litros per cápita suficiente apenas para el uso necesario de los colombianos, de tal manera que por la sustracción

de materia no haya tanta embriaguez y se contenga el alcoholismo, que, de seguir como va, dentro de poco esta nación de tantas esperanzas para la civilización del continente americano y para la Iglesia, se tornará irremediabilmente en una república de degenerados y cretinos. Sobre todo que no sea el alcohol una de las más pingües entradas del fisco para que no rechine en la mejilla de la patria el reproche flagelante de Estado cantinero.

- 13.º Le solicitamos, respetuosamente, que ordene una densa propaganda de instrucción y educación del pueblo contra el alcoholismo por medio de folletos ilustrados que enseñen la doctrina católica contra el vicio de la embriaguez, y den a conocer las tremendas y deplorables consecuencias que trae consigo el alcoholismo. Que se relaten historias, las tristes historias de los borrachos, anécdotas, narraciones, etc., pero, sobre todo, que se impriman millones de cuadros en colores que tan saludables efectos psicológicos producen también en otros órdenes, como, verbigracia, en la doctrina cristiana, la historia sagrada, la agricultura, etc. Así se haría repugnante el vicio y mermarían los males del alcohol.
- 14.º Le solicitamos, en fin, excelentísimo señor Presidente, con el mayor respeto, que haga poner en práctica su proyecto salvador de hacer fabricar una bebida popular que, sin ser tóxica como el alcohol, supla las bebidas destiladas, veneno estas de los cuerpos y las almas. El Ministerio de Higiene y Salubridad Pública tiene sobre sí una responsabilidad abrumadora y debe poner una valla eficaz al torrente de licor que está envolviendo en sus ondas venenosas al pueblo colombiano. Mucha parte de su labor y de sus gastos se mermarán suprimiendo el trabajo y los dineros que exige el alcoholismo en toda la nación.

En la alocución presidencial de año nuevo, pronunciada por su excelencia en Melgar el 1.º de enero de 1954, se expresó en la siguiente forma: "Es también hora de entrar de lleno en la solución del problema llamado 'Estado cantinero' para acabar con la irritante paradoja de la autoridad fomentadora del alcoholismo, para luego atender o llevar con los dineros así obtenidos a los hospitales y cementerios a las víctimas de ese terrible azote social".

Ha llegado la hora de esta anhelada realización, para que no siga creciendo el mal, pues en los dos años que hace que fueron pronunciadas tan sabias palabras, aparece un alza de 200 millones de pesos sobre los 500 de que habló en Sutatenza. Según estos cálculos, en 1956 se gastarán en licor 800 millones de pesos. Llegó la hora de legislar sobre la materia para detener la catástrofe.

Terminamos nuestras solicitudes, recordando las palabras de la Escritura Santa: "El alcohol, un veneno de serpiente, mortal ponzoña de áspid" (cf. Deuteronomio 32, 33), que su excelencia el señor Presidente ha de retirar de los labios del ya alcoholizado pueblo colombiano.

La presente pastoral será leída con los comentarios convenientes en varios domingos a la hora de las misas en todas las iglesias y capillas de nuestra Diócesis, donde de ordinario se celebra el santo sacrificio los domingos y días de fiesta.

Dada en Santa Rosa de Osos a los once días del mes de febrero de 1956, día de Nuestra Señora de Lourdes.

+ Miguel Ángel Builes
Obispo de Santa Rosa de Osos